

JUAN LUIS ESTÉVEZ HERNÁNDEZ, LETRADO ADSCRITO A LA ASESORÍA JURÍDICA – DIRECCIÓN DEL SERVICIO JURÍDICO DEL ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA, ORGANIZACIÓN, TECNOLOGÍA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ACTUANDO COMO SECRETARIO DE LA COMISION INFORMATIVA DE PRESIDENCIA, ORGANIZACIÓN, TECNOLOGÍA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, HACIENDA, RECURSOS HUMANOS, PATRIMONIO Y VIVIENDAS, CON FUNCIONES DE COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS, POR DELEGACIÓN DEL SR. SECRETARIO GENERAL DEL PLENO.-----

CERTIFICA: Que en el borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada el día veintisiete de enero de dos mil veinte (27/01/20) por la Comisión Informativa de Presidencia, Organización, Tecnología, Participación Ciudadana, Hacienda, Recursos Humanos, Patrimonio y Viviendas, con funciones de Comisión de Cuentas, consta el siguiente dictamen:

4. EXPEDIENTE RELATIVO AL PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE QUE HA DE REGIR DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO 2020.-----

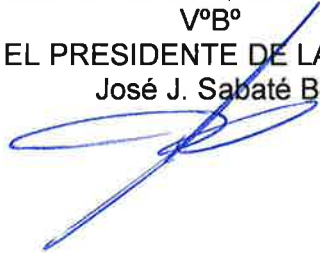
La Comisión Informativa dictaminó favorablemente, por mayoría (5), con la abstención (4) de los grupos municipales CC (3) y PP (1), de conformidad con la Propuesta de 24/01/20 de la Concejalía Delegada de Hacienda, Recursos Humanos y Patrimonio (NqHvCAcjTOnR8RqM4nk/7g==), suscribiendo la del Informe-Propuesta de la misma fecha del Servicio de Gestión Presupuestaria, elevar al Excmo. Ayuntamiento Pleno la **APROBACIÓN DEFINITIVA**, previa desestimación de la reclamación presentada por la plataforma Política Sí se puede, y estimación parcial de las presentadas por Cetensa, SA y la Organización Sindical Fesp UGT Servicios Públicos, del Presupuesto General del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife para el ejercicio económico de 2020.-----

Y para que así conste y surta sus efectos en el expediente administrativo de su razón expido, de orden y con el visto bueno del Sr. Presidente de la Comisión, la presente certificación en estas Casas Consistoriales, haciendo la salvedad, conforme prescribe el artículo 145 de la Ley 14/1990 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas de Canarias, que el borrador del acta donde se contiene el anterior dictamen está pendiente de aprobación, en Santa Cruz de Tenerife, a 27 de enero de dos mil veinte.-----

VºBº

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN.

José J. Sabaté Bel



JUAN LUIS ESTEVEZ
HERNANDEZ - DNI
42050343H

c=ES, o=Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife,
ou=CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE EMPLEADO
PÚBLICO, sn=ESTEVEZ HERNANDEZ - DNI
42050343H, givenName=JUAN LUIS,
serialNumber=IDCES-42050343H, cn=JUAN LUIS
ESTEVEZ HERNANDEZ - DNI 42050343H
2020.02.07 08:34:20 Z